

LA BANCA BIOMÉTRICA

Creada para evitar fraudes

EL robo de identidad aumenta día con día, tanto que en los últimos años se ha convertido en una amenaza para la seguridad de las y los mexicanos. De acuerdo con datos del Banco de México, en referencia a este delito ocupamos el octavo lugar a nivel mundial y el segundo en América Latina.

Se le conoce como robo de identidad a la apropiación de información personal y datos de una persona para que otra pueda acceder a sus recursos y obtener un beneficio de manera ilegal.

Existen diferentes vías por las cuales los delincuentes tratan de obtener la información de las personas para realizar un fraude, las más comunes son: el robo físico de información, engaño telefónico o presencial y a través de internet.

Preocupada por esta situación y con el fin de prevenir y/o detectar fraudes, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en coordinación con otras autoridades puso en marcha desde 2018, un programa para extender y reforzar los procedimientos y mecanismos de identificación biométrica que ya aplican algunos Bancos para identificar a las y los usuarios que contratan algún tipo de producto o servicio, o bien, realizan operaciones en sucursales.

Con estas medidas, las instituciones de crédito están en la obligación de validar en línea, con los registros del INE, la huella digital del solicitante, de manera previa a la contratación de diversos productos y servicios o a la realización de algunas operaciones en ventanilla.

Debido a la prórroga que autorizó la CNBV el paso mes de marzo, los 51 Bancos comerciales que operan en México tuvieron hasta el 30 de noviembre del presente año para regular el uso de datos biométricos en sus instalaciones.

“La meta es que con esta medida se pueda tener información biométrica de más de 120 millones de mexicanos para 2023 y se minimicen los riesgos de suplantación de identidad, ya sea por fraude o por errores administrativos”.

Milenio

De acuerdo con el portal IA Latam, el sistema funciona al combinar los datos biométricos, biográficos y de cuentas, teniendo como resultado una identidad única. A medida que las transacciones financieras se vuelven más personalizadas y seguras con la biometría, los Bancos deberán buscar una identidad escalable y un marco biométrico que integre las huellas dactilares, la cara, el iris y la firma para la identificación, verificación y listas de vigilancia, señalan las personas expertas.

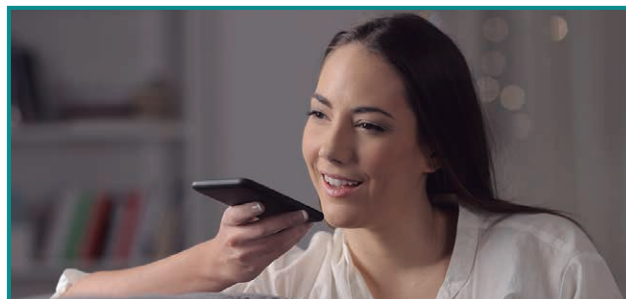
Jorge Gómez, director de *Financial Services para Unisys América Latina*, señala al respecto que las modalidades biométricas ofrecen formas únicas y más seguras de autenticar la identidad del usuario y protegernos contra el delito cibernético. Sobra decir que las contraseñas serán reemplazadas a medida que la biometría se generalice.

¿Para qué biométricos?

Cuando hablamos de datos biométricos, nos referimos a aquellos que no se pueden falsificar, robar, ni violar, por lo que son datos más confiables y seguros, ya que la biometría de una persona es relativamente imposible de duplicar, pues no existen datos idénticos entre una persona y otra.

El proceso es muy sencillo, gratuito y dura menos de 10 minutos. Sólo se requiere estar presente en la sucursal, identificarse con la credencial para votar o pasaporte.

El empleado del Banco procederá a registrar las huellas digitales que se compararán con las almacenadas en el Instituto Nacional Electoral y la huella facial. Este último se utilizará para aquellas personas que presenten dificultades en sus huellas y no puedan ser registradas.



¿Qué datos biométricos utilizarán los Bancos?

• **Huella dactilar.**

Aquí se valida que las características sean iguales a los registrados en el INE. Instituciones como Banorte, Banco Azteca y Citibanamex, entre otros ya hacen obligatorio el uso de la huella dactilar en sucursal cuando los clientes solicitan apertura de cuenta, créditos de consumo, contrato o cancelación de banca digital, solicitud o entrega de tarjeta de crédito o débito, asignación de clave de atención telefónica o modificación de datos generales.

• **Reconocimiento facial.**

Este otro método identifica los rasgos del rostro, pupilas, posición de la nariz y dimensiones. Algunas aplicaciones como la de BBVA México y Banorte ya cuentan con un esquema de este tipo.

• **Huella de voz.**

Este es uno de los métodos más utilizado por los Bancos actualmente. Con este registro se verifica la frecuencia, velocidad y acento para que coincidan con las de las personas usuarias. Algunos inconvenientes de este sistema es el alto costo que implica para las instituciones, así como el permiso que deben tener por parte de los clientes.



Si aún no ingresas al sistema biométrico es importante que no bajes la guardia y sigas tomando tus precauciones, para evitar ser víctima de algún fraude.

1. Muchos delincuentes se dedican a revisar la basura y documentos personales desechados para encontrar algo de información para cometer un delito, por ello, destruye cualquier tipo de papel que tenga información personal o bancaria antes de arrojarlo a la basura.

2. Al acudir a cajeros automáticos o realizar pagos en una terminal bancaria, checa que no haya objetos extraños adheridos y no pidas o recibas ayuda de personas desconocidas. Recuerda que tu NIP y contraseña son las llaves de tus finanzas.

3. Por otra parte, si haces compras en línea, utilizas la Banca Digital o recibes correos, siempre ingresa desde una computadora y una red que no sean públicas, asegúrate que la barra de navegación contenga el "https://" y un candado a la izquierda.

4. También existe el fraude donde los delincuentes se ponen en contacto con la probable víctima vía telefónica o de manera presencial haciéndose pasar por funcionarios de alguna institución financiera o de gobierno, para obtener tu información personal. Ten mucho cuidado y exige que se identifiquen.

En caso de ser víctima de un fraude, contacta a la CONDUSEF al correo asesoria@condusef.gob.mx, al teléfono 55 53 400 999 o si lo prefieres, visita: www.condusef.gob.mx y conoce más del tema.